

CÓDIGO:	SG D 01 PR 01					
VERSIÓN:	3					
Página 1de7						

### INFORMACION GENERAL DEL DOCUMENTO

### **OBJETIVO**

Establecer las actividades que permitan garantizar la seguridad de las instalaciones, los colaboradores, visitantes, partes interesadas y bienes de la organización.

### **ALCANCE**

Aplica a todas las instalaciones de Timón S.A. ( Parqueadero, operaciones CIL, mantenimiento AV Boyacá, UEN de carga)

### RESPONSABLES

Facilitador Junior del Seguridad

Supervisor de seguridad Coordinador de Seguridad Guarda de seguridad

### **RECURSOS**

Humano: personal de seguridad y administrativos

**Tecnológicos:** Circuito Cerrado de Televisión CCTV- Sistema de Alarmas

### INDICADOR

NOMBRE: Cumplimiento de actividades Cronograma de Actividades e Inspecciones

**INDICE:** N° de actividades realizadas / N° de actividades planeadas x 100%

FRECUENCIA: Mensual

**RESPONSABLE:** Coordinador Nacional de Seguridad

### **META**

Cumplir con el **100**% de las actividades propuestas en el documento SG I 07 F 01 Cronograma de Actividades e Inspecciones

### PERIODICIDAD DE REVISIÓN Y EVALUACION

Fecha de inicio: Enero 17 de 2013

Vigencia: 1 año Revisión Anual Evaluación: Anual

Nota: el programa podrá ser modificado al presentarse cambios en las actividades desarrolladas, se realizará

seguimiento por medio del registro y análisis de indicadores.

ELABORÓ			REVISÓ	APROBÓ	
Carlos Fernando Rodríguez		Carmen Lucía Rodríguez		Carme	en Lucía Rodríguez
Facilitad	or Junior de Seguridad	Dina	Dinamizadora Ejecutiva		mizadora Ejecutiva
FIRMA	FECHA	FIRMA	FECHA	FIRMA	FECHA



CÓDIGO:	SG D 01 PR 01				
VERSIÓN:	3				
Página 2de7					

### **DOCUMENTOS RELACIONADOS**

SG I 01 F 03 Inspección de Instalaciones

SG I07 F 01 Cronograma de Actividades e Inspecciones

SG I 04 F 03 Inspección Herramientas de Mantenimiento

SG I 07 F 04 Inspección a Equipajes

OP D 01 F 05 Verificación Vehículo Apto para Cargar

UE D 01 F03 Control novedades verificación vehículos aptos para cargar

Informe de seguridad

Manual de consignas particulares y generales

Carta o correo de presentación del proveedor ambiental

SIPI AFT

### **REQUISITOS LEGALES APLICABLES**

Requisitos de la Superintendencia de Vigilancia (Empresa de Vigilancia)

Póliza de responsabilidad civil extra contractual

Registro Único Tributario - RUT

Resolución de funcionamiento (Empresa de Vigilancia)

Resolución de renovación de la licencia de funcionamiento (Empresa de Vigilancia)

Resolución de permiso de placas de identificación dada por la Policía Nacional

Licencia para desarrollar actividades de telecomunicaciones y autorización para establecimiento de red privada y permiso para el uso de espectro radioelectrónico

Permiso para porte y tenencia de armas

### **ASPECTOS GENERALES**

- El servicio de vigilancia es prestado por una empresa contratada por Timón S.A., quien realizan la prestación de servicios de vigilancia fija en las instalaciones, escolta a personas y mercancías y vehículos con la utilización de armas de fuego de porte y tenencia.
- Las inspecciones que se realizan al equipaje de los conductores, a las herramientas y a los lockers designados en el taller de mantenimiento y en el parqueadero deben ser no anunciadas y desarrolladas en presencia del responsable.
- En las inspecciones a instalaciones se realiza pruebas de funcionamiento de los medios tecnológicos en cada una de las sedes de la empresa.
- Todas las novedades identificadas y que comprometan la seguridad de la organización, de los procesos y de la operación deben ser reportadas al proceso de seguridad por escrito mediante el formato SG I 02 F 01 Solicitud Estudio de Seguridad e Investigaciones para que se inicie proceso investigativo según disposiciones definidas en instructivo de estudios de seguridad e investigaciones.
- Tomando como base en la evaluación de los riesgos de Timón S.A. según el mapa de riesgos, se generan los planes de emergencia a aplicar para atender las situaciones que se puedan presentar a la operación, instalaciones y/o personas



 CÓDIGO:
 SG D 01 PR 01

 VERSIÓN:
 3

 Página 3de7

 Con el propósito de evaluar la eficiencia de dichos planes de emergencia el proceso de seguridad realiza simulacros según cronograma establecido y la programación y realización de estos es responsabilidad del Coordinador Nacional de Seguridad

1. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR						
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODO DE VIGENCIA Y/O FRECUENCIA	REGISTRO			
INDUCCIONES AL PERSONAL DE VIGILANCIA						
Se realiza inducción cada vez que ingresa un nuevo guarda de seguridad por parte de la empresa que provee el servicio de vigilancia y los supervisores de puesto, acerca de las directrices vigentes en la compañía para temas de seguridad en el acceso a instalaciones, el manejo de dispositivos de seguridad y todas a aquellas disposiciones que permiten garantizar la seguridad para Timón S.A.  A su vez se realizan capacitaciones periódicas, como actividad de reforzamiento de conocimiento por parte de la empresa de vigilancia.	Coordinador Nacional de Seguridad Guarda de seguridad	Año 2014 / cada cuatro meses	Manual de consignas particulares y generales Carta de presentación Acta de asistencia			
INSPECCIONES A EQUIPAJES  Se realizan inspecciones aleatorias no anunciadas al equipaje de los conductores, administrativos y personal de mantenimiento teniendo en cuenta el Cronograma de Inspección de Seguridad dejando evidencia en el formato Inspección de Equipajes SG I 07 F 04. Si se presenta alguna novedad en la inspección se debe generar el Informe de seguridad y notificar a líderes de los procesos involucrados.	Supervisor de Seguridad	Año 2014 / cada cuatro meses	Informe de seguridad  SG I 07 F 04 Inspección a Equipajes  SG I07 F 01 Cronograma de Actividades e Inspecciones			
INSPECCIONES FÍSICAS DE INSTALACIONES						
Trimestralmente se realizan inspecciones físicas de las instalaciones con el fin de verificar y detectar el cumplimiento de las condiciones de seguridad requeridas para la prestación del servicio, dejando evidencia en el formato Inspección de instalaciones.  El Supervisor de Seguridad realiza un informe diagnóstico con	Coordinador Nacional de Seguridad Supervisor de Seguridad	Año 2014 / cada tres meses	SG I 01 F 03 Inspección de Instalaciones SG I07 F 01 Cronograma de			



 CÓDIGO:
 SG D 01 PR 01

 VERSIÓN:
 3

 Página 4de7

instalaciones de determinada sede y lo envía al Coordinador Nacional de seguridad para su revisión.  El Coordinador Nacional de Seguridad envía el informe al			Inspecciones
personal involucrado.			
INSPECCIONES A VEHÍCULOS APTOS PARA CARGAR			
Se realizan inspecciones aleatorias para verificar si el vehículo es apto o no para la operación, dicha inspección se realiza a los vehículos en el parqueadero y Operaciones UEN y Cota.			
La aleatoriedad se trabaja de la siguiente manera:	Seguridad	Año 2014 / Permanente y	
El 5% de los vehículos diarios que salen del parqueadero y la Operación de Cota garantizando que en el trimestre se realiza la verificación a la totalidad de la flota.	Auxiliar de Seguridad	Aleatorio	OP D 01 F 05 Verificación Vehículo Apto para Cargar
Para los vehículos administrados por el proceso UEN se maneja el 5% de los vehículos de la operación del día, registrando en el formato correspondiente.			J. J.
Para los vehículos que se les realice mantenimientos fuera del taller Timón, se verificará el 100% de estos, para esto se le informa al Proceso de Seguridad todos los días mediante correo electrónico para que realice la verificación del vehículo.			
INSPECCIÓN A VEHÍCULOS DE PROVEEDORES AMBIENTALES			
La inspección a los vehículos de proveedores ambientales se realiza en el momento en que ingresan a las instalaciones de Timón S.A y se deja registro de los datos de ingreso en el libro de registro de ingreso y salida de vehículos.	Seguridad	A = 0044 /	Correo de autorización del proveedor ambiental
Durante la permanencia del vehículo en las instalaciones, el proveedor debe estar acompañado del personal de seguridad asignado y un colaborador del proceso de Gestión Ambiental.	Analista de Gestión Ambienta	Año 2014 / Permanente y a requerimiento	Informe de seguridad
Si se presenta alguna novedad en la inspección se debe informar de inmediato al Coordinador Nacional de seguridad.	Líder Ambiental		Libro de registro de ingreso y retiro de vehículos



 CÓDIGO:
 SG D 01 PR 01

 VERSIÓN:
 3

 Página 5de7

INVENTARIO DE HERRAMIENTAS MANTENIMIENTO  La inspección a los carros de herramientas de mantenimiento se realiza trimestralmente dejando evidencia de la realización en el formato.SG I 04 F 03 Inspección Herramientas de Mantenimiento. Si se presenta alguna novedad en la inspección se debe generar el Informe de seguridad.	Supervisor de Seguridad	Año 2014/ cada tres meses	Informe de seguridad  SG I 04 F 03 Inspección Herramientas de Mantenimiento  SG I07 F 01 Cronograma de Actividades e Inspecciones
MONITOREO DE CCTV A TRAVÉS DE LA CENTRAL NACIONAL DE TRÁFICO  El proceso de seguridad es responsable de velar por el adecuado funcionamiento de cada una de las cámaras, el Auxiliar de Seguridad realiza rutinas de seguimiento a las instalaciones a través del CCTV.  Si en la inspección detecta inconsistencias del no cumplimiento de los controles de ingreso, se comunica con el personal de vigilancia para que se atienda la novedad, e informa por escrito al Supervisor de Seguridad para que se determine si amerita investigación.	Auxiliar de Seguridad	Año 2014 / Permanente	Minuta de servicio Correo electrónico Boletín Informativo
REGISTRO DE NOVEDADES  Las novedades identificadas son registradas y tratadas como se describe a continuación:  Novedades identificadas vehículos proceso UEN: Se registran en el formato UE D 01 F03 y se toman las acciones definidas en las directrices OP D 01 y UE D 01.  Novedades identificadas vehículos mantenimiento y seguridad: Se registran en el formato UE D 01 F 03 y dependiendo de la novedad se informa al proceso de mantenimiento o seguridad en el relacionando placa, fecha, descripción de la novedad, fecha de envío al taller y fecha de corrección de la novedad con el cual se programan los vehículos en conjunto con mantenimiento para solucionar las	Auxiliar de Operaciones Coordinador de Operaciones UEN Supervisor de Seguridad	Año 2014 / Permanente	UE D 01 F03 Control novedades verificación vehículos aptos para cargar Informe de seguridad  UE D 01 F03 Control novedades verificación



 CÓDIGO:
 SG D 01 PR 01

 VERSIÓN:
 3

 Página 6de7

Novedades identificadas en Lockers y Equi entrega un informe detallando el desarrollo de las ac realizadas y las novedades encontradas, el cual es e a la gerencia quien determina las sanciones discip que haya lugar.	ctividades entregado				vehículos aptos para cargar Informe de seguridad
SIMULACROS					
El Coordinador Nacional de Seguridad elabora el Crode actividades e inspecciones, dentro del cual se colos simulacros a ejecutar.  Posteriormente el Coordinador Nacional de Sprepara la logística requerida para la práctica, e info involucrados la fecha, hora y detalles necesarios desarrollo. Si el ejercicio involucra autoridades est contacto para conseguir el apoyo requerido y co cumplimiento del simulacro según las condiciones proposentadas y las conclusiones obtenidas, a fin de acciones que permitan mejorar la reacción o respues situación. Con base en esta información, se e actualizan los planes de emergencia cuando sea necesarios	Seguridad orma a los a para su tablece el ontrola el evistas.  ncidencias tomar las sta ante la evalúan y	Coordinador Nacional de Seguridad	cada	2014 / cuatro eses	SG I 05 F 01 Registro de Simulacros  Registro fílmico o fotográfico  SG I07 F 01 Cronograma de Actividades e Inspecciones  SG PL 01 Planes de emergencia
2.1 SEGI	UIMIENTO	Y CONTROL			
REGISTRO DE CUMPLIMIENTO (criterio operacional)	PERIODIO	CIDAD TOMA DE D	ATOS	RE	ESPONSABLE
SG I 07 F 04 Inspección a Equipajes  UE D 01 F03 Control novedades verificación vehículos aptos para cargar	01 Cronoo Inspeccion	gramación en SG grama de Activida es		Coordina Segurida	



 CÓDIGO:
 SG D 01 PR 01

 VERSIÓN:
 3

 Página 7de7

CONTROL	X	MITIGACIÓN	X	PREVENCIÓN	X

3.CONTROL DE CAMBIOS				
Versión	Modificación	Fecha		
1	Elaboración del programa.	17/Ene/2013		
2	Se le incluyo columna de periodo y vigencia/frecuencia, se actualizo el cargo del jefe de seguridad. Se revisaron y actualizaron las actividades asociadas al programa. Se modifica la frecuencia de la revisión a anual.			
3	Se realiza la revisión periódica del programa con los colaboradores encargados.	10/Mar/2015		